

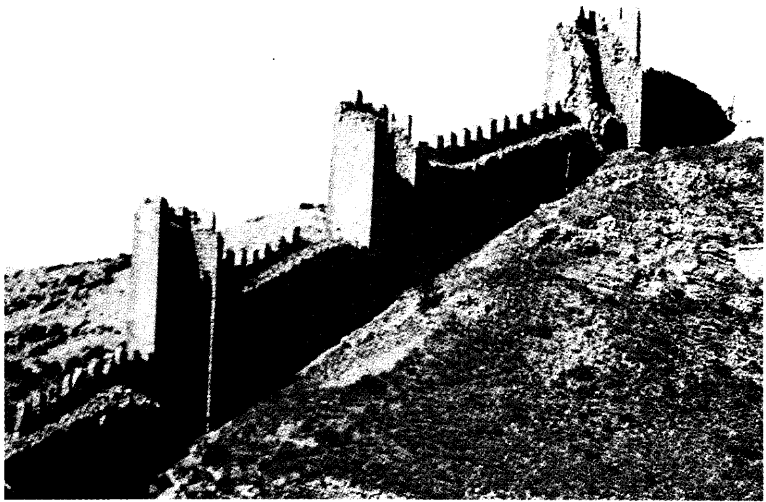
# **11. CONQUISTA Y OCUPACION MUSULMANA**

POR

MARIA JOSE CERVERA FRAS



*Castillo mayor de Calatayud.*



*Murallas de Albarracin, rehechas en el siglo XIV.*

La historia de Aragón durante los siglos VIII y IX comprende la conquista musulmana y su organización como territorio dependiente del califato omeya de Damasco, primero, y como emirato omeya independiente, después.

Tradicionalmente y por condicionamientos ideológicos, se ha considerado a la conquista musulmana como una invasión militar seguida de una colonización y se ha hablado de la «pérdida de España» en manos extrañas. En sentido crítico, sí se puede decir que hubo invasión militar, pero teniendo presente que fue obra de grupos relativamente escasos (10.000 a 50.000 hombres) y de estructura fundamentalmente beréber. En sucesivas oleadas llegaron árabes y sirios, pero, pese a todas las aportaciones étnicas y territoriales, el elemento militar invasor fue bastante reducido y de carácter estrictamente masculino, por lo que la población musulmana habría de formarse con mujeres indígenas y, sobre todo, con la rápida conversión de los autóctonos. Al cabo de dos o tres generaciones, la mayor parte de los habitantes peninsulares eran de religión islámica. Este cambio tan rápido se debería, más que a la fogosidad de la doctrina, a las ventajas sociales y tributarias que la conversión aportaba. No fue un acto forzado, sino voluntario y, en los primeros casos, interesado, ya que significaba la consecución inmediata de plenos derechos de musulmán, la integración en el grupo dominante y no pagar algún impuesto. En los primeros momentos de la conquista tuvo lugar la conversión de algunos personajes ya influyentes en época visigoda, que pudieron así conservar sus propiedades y su situación privilegiada, como los antepasados de los Bañū<sup>c</sup> Amrūs, Banū Šabrit̄ y Banū Qasī, que luego veremos actuar en el periodo islámico. Esos primeros conversos jugaron un papel fundamental en la implantación del Estado musulmán y fueron el vínculo de unión entre la población indígena y los nuevos invasores. En el momento mismo de la conversión, establecían lazos de clientela con un linaje árabe cuya etnia pasaban a utilizar, «arabizándose» así muchas familias hispanas.

El Islam no ha de imponerse por la fuerza más que a los politeístas y ateos, no a las «gentes del libro» (aquellos que profesan una religión basada en un texto que contiene la revelación divina); a esta categoría

pertenece la población que los musulmanes hallaron en la Península Ibérica: cristianos y judíos. Esta tuvo la alternativa, aun cuando la conquista hubiera ido precedida de un acto bélico, de la conversión o la sumisión. Los que optaron por la segunda obtuvieron un estatuto especial de protegidos o *ḍimmíes*, previsto por la ley, que aseguraba sus personas, bienes, religión, autoridades directas y estructura anterior, aunque sobre ella estaría la estructura musulmana. Los protegidos reconocían su situación pagando un impuesto personal, el tributo de capitación.

Los invasores no implantaron sus superestructuras. Cuando los musulmanes conquistaron la Península Ibérica, su cultura no estaba definitivamente formada, sino que se fue fraguando con aportes diferentes y en ese proceso Hispania contribuyó tanto como cualquier otra zona. Su integración en la civilización musulmana fue efectiva y profunda y su participación, activa; de suerte que recibió cultura, aportó otra y supuso la penetración de una cultura oriental en el mundo occidental cristiano.

La invasión musulmana de la Península Ibérica debe considerarse como una fase más de la expansión territorial y la formación del Imperio Islámico. En el 710 dominaban todo el norte de Africa. Si existía el propósito de hacer musulmán el Mare Nostrum, el paso siguiente, para rodearlo por el norte, era Hispania. Influirían también las noticias que sobre la riqueza de las tierras hispanas corrían entre los árabes. Lo que decidió tan rápida conquista y ocupación fue la situación de la España visigoda de los últimos momentos: querellas intestinas entre grupos hispano-godos, debilidad de la monarquía, situación social deteriorada, regresión económica, disensiones doctrinales entre un catolicismo oficial y un arrianismo extendido entre el pueblo, marginación y persecución de minorías importantes por su función socio-económica. Ante este estado de cosas, la población indígena tenía la oportunidad de cambio mediante la aceptación de los nuevos elementos invasores, elementos que tenían una nueva concepción del mundo, superioridad militar y que ofrecían la posibilidad de integración rápida y aceptable a los diferentes estamentos sociales.

Los musulmanes, que habían entrado en la Península en el año 711, dominaron, tras asedio, Zaragoza en la primavera del 714, y con ella toda la cuenca del Ebro. Hacia septiembre del mismo año, sus conquistadores, el gobernador árabe del noroeste de Africa, Mūsà ibn Nuṣayr, y su lugarteniente beréber, Tāriq, tuvieron que presentarse en Damasco, quedando el gobierno de al-Andalus en manos del hijo del primero, <sup>c</sup>Abd al-<sup>c</sup>Aziz, que concluyó la fase de conquista ampliando el territorio musulmán por las zonas subpirenaicas y emprendió la tarea de organizar el país que había sido sometido sin dificultades.

Al-Andalus quedó englobado geográfica, política y culturalmente en

el Islam Occidental y se organizó como territorio dependiente de *Ifriqiya*, en cuya capital, Kairuán, se encontraba el gobernador del norte de Africa, del que dependía directamente el de al-Andalus y él, a su vez, del califa omeya de Damasco. Sobre el territorio hispano se extendió una red administrativa, judicial y financiera respaldada por una organización militar.

Como consecuencia de la pronta aparición de fuerzas políticas contrarias en el norte, la zona fronteriza quedó estructurada en tres áreas que ascienden progresivamente hacia el este, las Marcas. A una de ellas, la Superior, pertenecían la mayor parte de las tierras actualmente aragonesas, pero ésta comprendía además zonas hoy navarras y catalanas (alguna fuente considera al territorio que se extiende al este de Lérida como un conjunto aparte, la Marca Oriental). Componían la Marca Superior los siguientes distritos: Tortosa, Tarragona, Lérida (incluido el curso bajo del Cinca, ahora aragonés), *Barbiṭāniya* (con capital en Barbastro), Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud y *Bāruša* (zona del río Piedra). Por otra parte, el sur de la provincia de Teruel estaba incluido en el distrito de *Santaver*, perteneciente a la Marca Media (con capital en Toledo). La función militar, ofensiva y defensiva, de esta amplia zona que apoyaba estratégicamente a la línea de frontera le confirió un peculiar desarrollo histórico, sobre todo por el amplio margen autonómico —muchas veces reconocido por el Poder Central— de que gozaron sus jefes locales. Desde aquí se controlaba lo importante y peligroso y en ello resultaban más eficaces lo señores autóctonos que los funcionarios del gobierno central.

La capital de la Marca Superior era Zaragoza, la «ciudad blanca» en cuya conquista y organización intervinieron, según noticias de autenticidad no comprobada, dos personajes que habían tratado a los Compañeros del Profeta, *Hanaš al-Šaṅānī* y *Alī al-Lajmī*.

El poder musulmán se ejerció por ocupación territorial o por sumisión. La primera forma sigue al asentamiento directo de invasores (aunque la mayoría siguiera siendo indígena), la segunda se basa en un control indirecto por guarniciones más o menos estables y permanentes que aseguran el cumplimiento de lo pactado, el pago del tributo. Fue zona ocupada todo el Valle del Ebro y sometida, el área montañosa del norte. La frontera entre ambas no es nada precisa, pero su evolución histórica, bien distinta: mientras una avanza a una arabo-islamización cada vez más profunda, la otra tiende a separarse e independizarse; allí surgen los núcleos cristianos de resistencia al Islam, en progresivo avance territorial desde fines del siglo VIII.

El elemento humano invasor asentado en la Marca Superior fue, a diferencia del resto de al-Andalus, mayoritariamente árabe, tal vez por el

hecho de ser frontera y, por lo tanto, zona estratégica y peligrosa para dejarla en manos de beréberes recién incorporados al mundo islámico. La población autóctona se convirtió rápidamente, siendo el grupo de los *muladíes* o neomusulmanes el más numeroso. Los beréberes estuvieron poco representados en estas tierras; sólo los encontramos en algunos enclaves importantes rodeando la cuenca del Ebro (Albarracín, Teruel, Villel *Santaver*, Medinaceli y Ateca). Forman un conjunto aparte, ya como señores de la Marca Media, pero con alguna intervención en la historia de la Superior. Quedaron también grupos mozárabes y judíos que mantuvieron su estatuto de protegidos y su estructura interna, pero alcanzaron un alto grado de arabización cultural.

La historia política de la Marca Superior de al-Andalus durante el Emirato (siglos VIII y IX) se caracterizó primero por la actividad al otro lado de los Pirineos, luego por los constantes enfrentamientos entre diversos grupos étnicos y agitaciones internas, todo ello complicado con el frente que, al norte, oponían los núcleos cristianos y los carolingios.

La división entre emirato dependiente (hasta mediados del s. VIII) e independiente (desde mitad del VIII al primer tercio del X) es válida, aunque el motivo es teórico y algo convencional: al constituirse el primer príncipe omeya, al-Andalus se desvinculó políticamente del califato <sup>ʿ</sup>abbāsi de Bagdad, pero en lo fundamental, en lo religioso y cultural siguió ligado. Además, era una nueva situación teórica, pero en la práctica no es tan novedosa, pues los anteriores gobernadores ya gozaban de cierta autonomía, sin duda porque ya en el 720 comenzaban las dificultades para el gobierno de Damasco (caído en el 750).

Desde <sup>ʿ</sup>Abd al-<sup>ʿ</sup>Aziz a <sup>ʿ</sup>Abd al-Rahmān I (primer emir independiente desde el 756), se sucedieron en al-Andalus veintiún gobernadores. En este periodo destaca la dimensión expansiva nororiental de que fue dotado el Islam hispano, de ahí la insistencia en atravesar los Pirineos y adentrarse en Francia, llegando a instalarse en Narbona, pero fracasando en la vía occidental con la derrota en Poitiers en el 732. Desde ese momento los musulmanes parecieron perder interés por ese objetivo y centraron su atención en pacificar las tierras peninsulares que comenzaban a romper la sumisión al Islam negando los impuestos. Así actuaban los pobladores de los valles pirenaicos, respaldados por los carolingios y aprovechando las tensiones internas en que la sociedad musulmana se veía sumida desde el 740.

La Marca Superior quedó libre de los enfrentamientos entre árabes y beréberes, pero no entre árabes qaysíes y kalbíes, la larga rivalidad entre tribus de «árabes del norte» y «árabes del sur» que marcó la historia de la Marca Suprema. En algún momento los dos grupos decidieron turnarse en el poder, pero la tregua no duró mucho y los árabes de estas tierras,

mayoritariamente yemeníes (del sur), mostraron una fuerte hostilidad contra los gobernadores qaysíes en todo el periodo. Así, cuando <sup>C</sup>Abd al-Rahmān, único superviviente de la familia omeya y fundador del emirato independiente en al-Andalus, desembarcó en Almuñécar en el 755, contó con el apoyo de los yemeníes del Ebro en su lucha contra el gobernador qaysí Yūsuf al-Fihri, pero enseguida se volvieron también contra él. Este emir tuvo, primero, que legalizar la situación de ruptura con el este y, luego, enfrentarse a graves problemas de disgregación y particularismos en el interior. A la vez, la ofensiva franca era cada día más grave alentando la insumisión de los núcleos pirenaicos, que oscilaban, al igual que los jefes locales de la zona ocupada, entre la independencia y la inclinación hacia alguna de las dos fuerzas aglutinantes, la cordobesa y la carolingia. La situación tomó tal gravedad que los dos jefes supremos hubieron de intervenir personalmente en la zona: Carlomagno llegó hasta Zaragoza, produciéndose a la vuelta el episodio de Roldán en Roncesvalles, <sup>C</sup>Abd al-Rahmān I dirigió la expedición al valle del Ebro en el 781.

El emirato independiente fundado por <sup>C</sup>Abd al-Rahmān I tardaría un siglo en formarse y asentarse (de mediados del VIII a mediados del IX), comprendiendo esta primera etapa los gobiernos de este (756-788), de Hīsam I (788-796), al-Hakam I (796-822) y <sup>C</sup>Abd al-Rahmān II (822-852), estando ya con este último perfectamente constituido, dotado de un cuerpo jurídico-administrativo y orientalizado e islamizado. Durante este tiempo la Marca Superior fue la zona que más hostilidad mostró a la dinastía. Para contrarrestarlos, los emires usaron a sus clientes autóctonos, los Banū Qasī en el oeste y los Banū <sup>C</sup>Amrūs y Šabrīṭ en el este. Pero, también estas familias muladíes, al aumentar su poder, tuvieron pretensiones autonomistas. Así, los Banū Qasī, aliados con los Iñigo Arista de Pamplona, harían frente común durante todo el siglo IX contra los dos poderes, el carolingio y el omeya, y ambos consiguieron sus propias áreas de poder.

A mediados del siglo IX comienza la etapa de crisis para el emirato que durará hasta comienzos del X. En este periodo las ambiciones individuales se acentúan aún más. Un buen ejemplo de poderes locales cada vez más fuertes e independientes es Mūsā ibn Mūsā, de los Banū Qasī, que llegó a ser conocido como el «tercer rey de España». Otro cambio importante en esta época es la oposición manifiesta entre Cristiandad e Islam, ambos bloques asisten a una progresiva concienciación de su oposición política y espiritual. Este hecho provocó la sustitución de los Banū Qasī, por los Tugībīes, familia de abolengo árabe sólidamente asentada en la Marca Superior, sustitución que se produjo desde principios del siglo X.

Este estado de cosas se mantuvo con los emires Muhammad I (852-

886), al-Mundir (886-888) y <sup>C</sup>Abd Allāh (888-912), hasta que, a partir del primer tercio del siglo X, <sup>C</sup>Abd al-Rahmān III consiguiera restaurar el emirato, hecho que constata una vez más la estrecha relación entre la historia de al-Andalus y la del resto del Imperio Islámico, pues la restauración de pequeños y nuevos imperios fue en ese momento un proceso unánime a todo el ámbito musulmán.

## BIBLIOGRAFIA

CAÑADA, A., *El posible solar originario de los Banū Qasī*, «Homenaje a J. M. Lacarra», Zaragoza, 1977, I, 33-38.

CODERA, F., *Estudios críticos de la historia árabe-española*, VII (Zaragoza, 1902) y VIII (Madrid, 1917).

DOZY, R., *Histoire des musulmans d'Espagne*, ed. E. Lévi-Provençal, Leiden, 1932.

*Fath al-Andalus*, ed. y trad. española por J. de González, Argel, 1899.

GRANJA, F. de la, *La Marca Superior en la obra de al-<sup>C</sup>Udrī*, EEMCA, Zaragoza, 1967, VIII, 447-545.

LACARRA, J. M., *Aragón en el pasado*, Madrid, 1972.

LEVI-PROVENCAL, E., *Histoire de l'Espagne musulmane*, trad. e introd. de E. García Gómez, vol. IV de «Historia de España» dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 2.<sup>a</sup> ed., 1957.

MU'NIS, *Fath al-muslimīn li-l-Andalus*, «Revista del Instituto de Estudios Islámicos» (Madrid), XVIII (1974-75), pp. 79-130.

RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcoitia el Cordobés*, Madrid, 1868-1926.

VALLVE, J., *España en el siglo VIII. Ejército y sociedad*, «Al-Andalus», XLIII (1978), pp. 51-112.

*La división territorial en la España musulmana*, CSIC, Madrid, 1986.

VIGUERA, M.J., *Aragón musulmán*, Zaragoza, 1981.

WATT, M., *Historia de la España*, ed. Alianza, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1974.